

ORDINARIA N° 52-2017

De la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Abangares, celebrada a las dieciocho horas del día diecinueve de diciembre del año dos mil diecisiete:

Miembros presentes:

Félix Cabezas Varela	Quien Preside.
Octavio Cabezas Varela	Vicepresidente.
Luis Diego Arauz Centeno	Regidor Propietario.
Eliette Rojas Pérez	Regidora Propietaria.
Maureen de los Ángeles Chaves Herra	Regidora Propietaria.
William Alberto Quesada Villalobos	Regidor Suplente
Angel Anchía González	Regidor Suplente
Ana Gabriela Umaña Centeno	Regidora Suplente
Jimmy Gerardo Vega García	Regidor Suplente
Ronny Villalobos Acosta	Síndico Prop. Distrito I.
Jennifer de los Ángeles Mena Ortiz	Síndica Prop. Distrito III.
Justo Tenorio González	Síndico Prop. Distrito IV.
Miguel Ángel Salazar Núñez	Síndico Suplente Distrito III.

Personal Auxiliar:

Francisco Javier González Pulido	Secretario del Concejo Municipal.
----------------------------------	-----------------------------------

Personal Administrativo:

Lic. Anabelle Matarrita Ulloa	Alcaldesa Municipal.
Msc. Freddy Sandoval Mena	Vicealcalde Municipal.

Quién preside comprueba el quórum y somete a votación la aprobación de la siguiente agenda:

Orden del día:

- I. Comprobación de Quorum.
- II. Aprobación de acta ordinaria #51-2017 y Extraordinaria #24-2017.
- III. Atención a miembros de la Comisión Cantonal de Seguridad, Asunto a tratar, Juramentación.
- IV. Atención al Comité de Caminos Boston, Gongolona, Asunto a tratar, Caminos.
- V. Atención a los vecinos de Barrio Minero, Asunto a tratar, Caminos.
- VI. Informe del Vicealcalde Municipal.
- VII. Correspondencia Recibida.
- VIII. Informe de Comisiones.
- IX. Asuntos Varios.
- X. Mociones.

I. Comprobación de Quorum.

Artículo 1°: Quien preside, indica tenemos presente hoy cinco regidores propietarios y tres síndicos propietarios; de una vez someto a votación el quorum y orden del día. Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad de los presentes y dan inicio.

II. Aprobación de Acta Ordinaria #51-2017 y Extraordinaria #24-2017.

Artículo 1°: Quien preside, indica, aquí tenemos hoy el acta ordinaria #51-2017 y Extraordinaria #24-2017; ya todos la han recibido y analizaron, alguna observación al respecto sobre ambas actas. Quien preside somete a votación el acta ordinaria #51-2017 y extraordinaria #24-2017; los señores regidores lo aprueban por mayoría calificada de los presentes. La regidora Eliette Rojas no vota.

III. Atención a miembros de la Comisión Cantonal de Seguridad, Asunto a tratar, Juramentación.

Artículo 1°: Quien preside, indica, tenemos hoy presente un miembro más de la Comisión Cantonal de Seguridad, para su juramentación, al señor Nelson Soto Arias; por favor levantar su mano derecha, dice así: "Juráis a Dios y prometéis a la Patria, observar y defender la Constitución y las leyes de la República y cumplir fielmente los deberes de vuestro destino? El dice:- Si, juro-. Quien preside, manifiesta: -Si así lo hicierais. Dios os ayude, y si no, El y la Patria os lo demanden"; bueno señor, queda debidamente juramentado, le deseamos las mejores de la suerte, continuamos con la agenda.

IV. Atención al Comité de Caminos Boston, Gongolona, Asunto a tratar, Caminos.

Artículo 1°: Quien preside, indica, tenemos al señor Freddy Villalobos Ramírez, representante del comité de caminos de Boston, Gongolona, le damos de una vez la palabra. El señor Freddy Villalobos, indica, agradecerles el espacio brindado, vengo en representación de los demás compañeros del comité de caminos que no pudieron estar presente hoy, hemos sido muy golpeado por la emergencia, nosotros hicimos un comité de caminos y fuimos juramentados acá y ni siquiera nos toman en cuenta, buscan a otras personas que ni siquiera son de ahí, esa es mi inquietud, porque nosotros sabemos lo que pasa en nuestros caminos y nos gustaría que esas horas máquinas de la comisión de emergencias sean mejor aprovechadas, una persona no puede controlar todo el camino pero nosotros somos varios vecinos, entonces para que nos juramentaron, eso lo sabe la junta vial, ellos tienen nuestros números de teléfonos de cada uno de nosotros, si estamos ahí es porque conocemos la situación de los caminos de la zona, ahora tengo entendido que van a hacer una desviación de una agua que tiene más de quinientos

metros sobre la orilla del camino, van a eliminar unas alcantarillas, no saben la cantidad de agua que baja por ese camino en el invierno, ellos no viven ahí, eso es un río lo que pasa por ahí, unas alcantarillas que existían las van a eliminar, no sé si don Freddy vea esa situación, porque esas alcantarillas están desde hace tiempo desde que estaban los mineros por ahí, ahora la quieren eliminar, ustedes no saben el agua que recoge una pendiente de esa de quinientos metros eso es un río, un poquito de derrumbe que se venga se destruye el camino, yo quiero que le den seguimiento a eso, ya que no nos dan a nosotros el derecho de fiscalizar, que lo hagan ustedes. El vicealcalde indica, ese paso, es el que le llaman “Las Gemelas”? El señor Freddy Villalobos indica, así es, esa alcantarillas son muy pequeñas, ahora piensan eliminarla, van a ver el desastre que va a existir en ese camino si son más de quinientos metros, ahí se necesitan por lo menos dos pasos de alcantarillas, es una observación que les hago yo. Quien preside, indica, como le fue la otra parte donde “Cuco”. El señor Freddy Villalobos, comenta, ese camino también fue intervenido, llega la maquina hasta el río Gongolona, hay una parte ahí que son doscientos metros que nunca lo han habilitado, ahí hay un señor que es adulto mayor, pero ya se les habilito Gracias por la intervención. Quien preside, indica, no es que ocupan un paso de alcantarillas. El señor Freddy Villalobos, indica así es hacia donde vive “Cuco”. Quien preside, dice, comentarles que el domingo fui con Freddy a Boston, porque estaban comentando que estaba entrando una pala a ese camino a hacer los cortes del camino por lo de la tormenta NATE, lo que me extraño que la pala llego el sábado y el domingo una persona que no es funcionario de esta municipalidad, la mando hacia Boston, caminando tres kilómetros sin tocar ningún paredón, pero que también había que hacer un trabajo, no entiendo la mecánica de trabajo si es así para no tener que pagar tres horas de rodaje para llegar a un sitio sino ir aprovechando el rodaje, es un punto importante que la alcaldía tomen en consideración quien autoriza a estos señores de la comisión de emergencias personas que no son de la municipalidad y vienen cobrando que se yo cincuenta mil colones por hora, creo que aquí se han nombrado un montón de comités de caminos en todas las comunidades y son las personas que deberían de estar en la vigilancia de estos trabajos, es lo que más o menos plantea el señor Freddy Villalobos, y creo que con esto se logró corregir los errores que se estaban dando, porque creo que Chang delego en esa persona, nosotros o la comisión cantonal de emergencias, es la responsable, por eso les mande antes la ley de prioridad, como es posible que se le pague a un ingeniero un plus para que atienda estas situaciones en el momento que se necesite, fuera de su horario normal, lo que hizo fue incapacitarse después del problema del domingo y le deja la responsabilidad a otro, pero si ya viene la maquinaria haciendo el trabajo acorde a lo establecido, creo que en este campo, la municipalidad debe cuidarse en esto y poner a personas responsables de esta municipalidad para no tener este tipo de comentarios, es más que todo esa recomendación, creo que Freddy anduvo por allá y corrigió ese error bastante, todo por la cabezonada de Chang, ya son dos veces que lo va haciendo, eso deja mucho que desear, eso le molesta a las personas de Gongolona Boston. El señor Freddy Villalobos, dice, solamente a ese camino le han dedicado más de cincuenta horas. Quien preside, dice, yo les mande unas fotos de donde estaban ellos salidos de la ruta, ahora no se si están autorizados operar el domingo y con una persona a cargo que no es parte de esta municipalidad, no sé si pueden entrar a laborar cualquier día, pero si cuesta mucho en recursos estos trabajos donde no tienen que entrar a laborar. El vicealcalde, dice, yo le doy la razón, a don Freddy y quiero salvaguardar responsabilidades a la junta vial, porque son contratos de la comisión nacional de emergencias, que manejan a través de los departamentos calificados de la municipalidad, lo

que son problemas de vivienda lo maneja el Ing. Oscar Arce de esta municipalidad, en este caso el señor Arce yo lo observe haciéndolo en Matapalo, donde puso a una persona responsable fiscalizando el trabajo, pero él iba a visitarlo todos los días para ver cómo iba el asunto, con la pala y las horas de trabajo, lo que si no entiendo esa situación, que si bien es cierto no es un asunto municipal debería tomarse a las personas calificadas en este caso a la comité de caminos de esta comunidad, Chang lo que dice, es que fue un personero del ICE que contrato el gobierno e indico los trabajos recomendados que había que hacer, pero igual se le debió informar al comité de caminos y explicarles el trabajo que se iba a realizar, yo les voy a decir la verdad, no sé lo que realmente sucedió el domingo, ayer cuando nosotros fuimos el trabajo que se estaba haciendo era el correcto en realidad, de pronto no sé si le metieron más de la cuenta talud o no, pero cuando llegue lo que estaba haciendo era el paso propiamente del camino, pero me parece que lo que no está bien es esa falta de comunicación y tomar en cuenta a los actores que conocen ese camino, ahora no sé qué sea por el día que fue, sino quien fiscalizara de la forma indicada el trabajo y repito a la junta vial no le comunicaron nada sino se le comunico al departamento que le corresponde en esta municipalidad. El regidor Ángel Anchía, dice, yo si me quiero defender a como lo dice el vicecalde, nosotros ni cuenta nos dábamos de que esta maquinaria estaba ahí, así paso la vez pasada lo mismo, tenemos que andarle preguntando a los choferes de la maquinaria, porque creo que a veces no estábamos trabajando bien. Quien preside, dice, sé que se tomen las observaciones presentadas por el representante del comité de caminos de Gongolona y Boston. El señor Freddy Villalobos, dice, gracias por escucharnos, porque en realidad nosotros conocemos la situación de los caminos de nuestra comunidad. El vicecalde, indica, con respecto al paso “Las Gemelas”, voy a averiguarlo lo que se quiere hacer ahí. Quien preside, indica, bueno agradecerle su visita, continuamos con la agenda.

V. Atención a los vecinos de Barrio Minero, Asunto a tratar, Caminos.

Artículo 1°: Quien preside, indica, le damos la bienvenida al Dr. Antonio Porras, representante de los vecinos de Barrio el Minero, le damos de una vez la palabra. El Dr. Antonio Porras, agradece el espacio e indica, hoy vengo en representación del comité de vecinos de barrio el Minero, en el mes de mayo estuvimos hablando del camino que está en términos de un kilómetro el cual está olvidado yo saque unas fotos se las voy a dejar por aquí unas copias, este camino en realidad, históricamente lo que le han echado es tierra con barro, hace quince años compre una casita por ahí y ya está medio metro enterrada de barro, tal vez, don Félix Cabezas, no sé si recuerda se hizo un compromiso verbal, donde la señora alcaldesa, nos dijo que en mayo para acá iban a ir arreglando el camino y el cuneteado y a la fecha nada, ahí salen niños y ancianos. Quien preside, indica, tal vez, para no desgastarnos tanto, en el presupuesto del dos mil dieciocho está incluido, este camino pero no me recuerdo el monto es un kilómetro y resto tal y como se prometió está incluido en el presupuesto. El vicepresidente, indica, el camino se llama monumento minero- minas piedras verdes, el código del camino es 5-07-063. El Dr. Antonio Porras, comenta, entonces para reunirme con ellos, para decirles que a inicio para el dos mil dieciocho. Quien preside, dice, hay un proceso de licitación lo que si pueden hacer es ver cómo va el proceso con la alcaldía, ahora en enero deben de darle ese seguimiento, gracias y continuamos con la agenda.

VI. Informe del Vicealcalde Municipal.

Artículo 1°: El vicealcalde, indica, sobre unos árboles caídos en Barrio San Francisco, desde el viernes lo vimos pero no teníamos back hoe ni sierra, para poder traer las trosas de los árboles que sirven para formaleta, es una calle que la gente la utilizar y hay que darle una solución, es la calle de los coloradillas, ahí por el salón comunal. Quien preside, indica, esa calle se hizo para dragar el río. El vicealcalde dice, yo no sabía que ahí existían casas de habitación, la cuestión es que para ayer lunes intervenir con back hoe y sierra, cuando fueron mi hermano me llama y me dijo aquí no hay nada solo una troza de árbol y un camión que vino a cargarla esta varado aquí y yo aproveche con una gente del MINAET que andaban ahí para trasladar una madera que decomisaron en la Irma y lo estaban trasladando al plantel, aproveche y les traslade el caso para que fueran a ver y efectivamente ya se lo habían llevado ya es un asunto de ellos, se los pongo a conocimiento a ustedes.

Artículo 2°: El vicealcalde, indica, con respecto a la reunión del jueves, yo hable con Félix, porque hable con el señor Artavia, para ver cuál era la posición de él, si venía hablar con la comunidad con poquita o bastante gente, debido a eso decidí buscar el salón de la asociación de desarrollo las Juntas, por si llegaba más gente y lo subimos a la página facebook, para ver si la gente llega, por lo menos con la información clara puedan que lleguen más gente de la comunidad, sobre la ruta 145 del tramo del parque hasta el puente de caballo blanco, es la parte de adoquín que se quiere reparar. Quien preside, dice lo del megafoneo va a ser más corta la información. El vicealcalde, dice, es parecido, ahora sobre poner el adoquín otra vez, es un proceso que se lleva más tiempo, porque hay que buscar una empresa que se dedique a eso y quien le va a dar mantenimiento; aproveche y le pregunte sobre la mitigación de polvo, me dijo que en este verano iban a tomar en cuenta la ruta 145 y también están haciendo un bacheo en la altura, el tramo nuevo la cuesta de marsellesa no lo tomaron en cuenta porque le van a hacer otro trabajo, también sobre los fuertes vientos se hicieron la valoración de ocho a nueve viviendas y se remitió al IMAS, que le van a dar no sabemos, incluso había gente que decían que no importa que no le dieran nada pero el solo el hecho de que los visitara la municipalidad les agradecía mucho, también visite el mismo viernes, el caso que expuso Maureen Chaves, en Pozo Azul, conversamos con la gente de la empresa y nos dijeron que ellos solicitaron el permiso, porque ese tajo es privado, y si votaron material en algún momento fue tierra contaminada que no les servía pero que el tajo es privado y es exclusivo para rellenar ahí. Quien preside, indica, alguna consulta al vicealcalde? El regidor Luis Diego Arauz, consulta, quien es el encargado de fiscalizar la puesta de tubería del nuevo acueducto municipal? El vicealcalde, indica, en realidad la inspección está a cargo de un ingeniero del IFAM, quien es al final es el que valora todo el proyecto. Quien preside, dice, pero es el Ing. Oscar Arce, quien fiscaliza la puesta del tanque y el paso del río hay otro punto que no me acuerdo y lo demás viene el ingeniero del IFAM y le deja instrucciones al señor Durán sobre la puesta del tubo. El vicealcalde, dice, probablemente se va a detener un tiempo lo del tanque porque hay un poste que hay que reubicarlo y muy difícilmente lo van a acomodar en enero del próximo año. Quien preside, dice, hay que presionarlos, porque si no el proyecto se nos paraliza, continuamos con la agenda.

VII. Correspondencia Recibida.

Artículo 1°: Se recibe nota con fecha 12/12/2017; enviado por la directora de la Escuela Tres Amigos, donde le solicitan a este concejo municipal, la donación de un árbol de Guanacaste que se encuentra caído y se ubica frente a la vivienda del señor Franklin Azofeifa, en la calle a las minas Tres Hermanos, esto con el fin de terminar el salón multiuso de esta institución. Quien preside, dice, nosotros no tenemos que ver con esto ellos tienen que hacer la solicitud al MINAET. El vicepresidente, dice, se le traslada al MINAET, para que analicen la petición de ellos, incluso nosotros podemos dársela a ellos con un voto de apoyo; por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-0512-2017: “REMITIR OFICIO ENVIADO POR LA ESCUELA TRES AMIGOS DE ABANGARES; CON FECHA 12/12/2017; AL SISTEMA NACIONAL DE ÁREAS DE CONSERVACIÓN (SINAC) Y MINAET CON EL FIN DE ANALIZAR LA SOLICITUD PLANTEADA EN RELACIÓN A LA DONACIÓN DE UN ÁRBOL DE GUANACASTE, PARA TERMINAR EL SALON MULTIUSO DE ESA INSTITUCIÓN. SE ADJUNTA NOTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2°: Se recibe nota manuscrita enviada por la señora Norma García S., secretaria de la Asociación Agro-Lajas, donde le solicita a este concejo municipal una audiencia para tratar sobre la reparación de caminos del asentamiento de agro lajas y pozos. Quien preside, dice, como está el asunto de ellos, hay una parte de Colorado y otra parte de Abangares, es así verdad, que podemos hacer con la audiencia, aquí es que ellos hablen con la alcaldesa municipal y la intendencia de Colorado, para ver que se plantea al respecto; por lo que expongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: ACUERDO CMA-0513-2017: “REMITIR A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDESA); OFICIO ENVIADO POR LA SEÑORA NORMA GARCÍA S. (SECRETARIA ASOC. AGRO-LAJAS); CON FECHA 15/12/2017; CON EL FIN DE DARLE RESPUESTA A LO SOLICITADO. SE ADJUNTA LA NOTA.” Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 3°: Se conoce oficio SM-525-2017; enviado por la municipalidad de Tarrazú, sobre el voto de apoyo para la prohibición de la pesca de arrastre de camarón en nuestro país en procura del indubio natura y en resguardo de los futuros habitantes de Costa Rica. Quien preside, indica, de igual manera viene una nota en el mismo sentido de la municipalidad de Curridabat, Santa Bárbara y Cañas.

Artículo 4°: Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL, donde le remiten a este concejo municipal, el boletín # 17 y #18 del presente año, sobre las incidencias políticas realizadas por esta organización a favor de los gobiernos locales.

Artículo 5°: Se conoce correo electrónico enviado por la secretaria del concejo municipal de Guácimo, donde le dan un voto de apoyo a su regidora Sandoval Núñez, por la decisión tomada por la junta directiva del sistema nacional de Radio y Televisión de eliminar la transmisión de la misa los domingos y entre semana el santo Rosario. El vicepresidente, indica, creo que ya esto se le dio una solución.

Artículo 6°: Se conoce correo electrónico enviado por la RECOMM, donde invita a sus afiliados a una capacitación de cierre de año, el próximo miércoles veinte de diciembre del presente año, a partir de las nueve de la mañana, el cual se llevara a cabo en el hotel Villas Nacazol en Carrillo.

Artículo 7°: Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL, donde le remiten a este concejo municipal una propuesta de sistemas de opiniones legales, dada por el señor Christian Campos, directivo de la UNGL, el cual buscan la opinión ciudadana, para que sea valorado por las municipalidades de todo el país. Quien preside, indica, damos por conocida esta nota.

Artículo 8°: Se conoce correo electrónico enviado por la UNGL, donde le remiten a este concejo municipal oficio DE-267-12-2017; donde remiten un informe sobre la posibilidad de iniciar un proceso de crédito con la Banca Privada o el Banco Popular y de Desarrollo Comunal para financiar la compra del bien inmueble. Quien preside, indica, quieren comprarse un edificio la UNGL, más o menos expresan el porqué del asunto; esto es una decisión ya meramente de ellos.

VIII. Informe de Comisiones.

Artículo 1°: No hubo.

IX. Asuntos Varios.

Artículo 1°: Quien preside, indica, le había mandado una nota al concejo referente sobre una concesión que se le va a dar a Macho Zamora, en río Abangares, también se la mande a Illiana Boschini, una nota que dice así: “Señores del Concejo tengo información real de que se le estaría dando una concesión de 1,5 km del río para instalar un quebrador en Limonal a Pedregal a Macho Zamora, el martes debemos pronunciarnos, seguimos secuestrados por geología y minas, y no nos quieren dar una concesión a la municipalidad; los permisos ya están firmados, faltan solamente el estudio de impacto ambiental o nos pronunciemos o nos llamamos para siempre; Abangares para los Abangareños, expediente 19.212, en geología y minas.”; el permiso realmente es para Bloquera la aduana y el representante es Rafael Ángel Zamora Fernández, o sea, Macho Zamora, es 1,5 kilómetros y aquí esta municipalidad está esperando un permiso de la comisión de emergencias para sacar un puño de lastre para reparar unos caminos, no es por Macho Zamora, yo creo que nosotros debemos pronunciarnos ante geología y minas por lo menos, MINAET y SETENA, de que el concejo municipal de Abangares, se opone a las concesiones a empresas foráneas privadas o públicas de los ríos del cantón de Abangares, ya que los mismos deben ser utilizados única y exclusivamente por nuestro cantón, o sea, en este caso nuestro gobierno local en primera instancia, pero nunca nos dejan de opinar, así cayó Hernán Solís en Limonal, debemos pronunciarnos, de que este concejo municipal, no avala más concesiones en los ríos del cantón de Abangares a empresas privadas sin antes no consultar a nuestro gobierno local, y a la vez, que nos concedan nuestras concesiones que solicitemos de manera prioritaria a la municipalidad de Abangares, porque seguimos en lo mismo aquí viene todo mundo concesiona, se llevan los materiales, cuanto no hemos comprado nosotros en materiales en los caminos que hemos hecho millones, cuanto más vamos a comprar en los próximos dos años, mínimo mil millones a mil quinientos millones en materiales y con todos los ríos ahí y no podemos sacar una concesión, no entiendo, como que los privados vienen, montan una concesión y nos venden el material y ganan plata, las municipalidades no pueden hacer el negocio es extraño no, pienso que podemos potenciar, con la ley #8114 con solo los caminos que hay que hacer todos los años, tiene un cliente cautivo

que se llama municipalidad que se va a hacer una auto compra a su tajo o quebrador, o sea, con las aceras, cordón y caño y cunetas, que hay que hacer y no podemos concesionar. El regidor Luis Diego Arauz, comenta, porque no sacar una cita con esta gente o por medio del IFAM, para hablar con geología y minas. Quien preside, indica, por lo menos mandarles un pronunciamiento a geología y minas, la vez pasada le mandamos una. El regidor Ángel Anchía, indica, no sería mejor pedir una audiencia a como lo dijo Luis Diego. Quien preside, comenta, se podría solicitar ahora en enero la audiencia y mandarles el acuerdo de que no avalamos más concesiones en el río Abangares para empresas y a la vez solicitarle una audiencia del porque y hablar con doña Illeana Boschini el asunto, por lo que formulo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0514-A-2017: “SOLICITARLE A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (ALCALDESA); GESTIONAR ANTE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE GEOLOGIA Y MINAS; UNA AUDIENCIA PARA EL MES DE ENERO DEL 2018 EL DIA QUE CREA CONVENIENTE DE ATENDER UNA COMISIÓN DE ESTE CONCEJO MUNICIPAL, PARA TRATAR ASUNTO; PERMISOS DE CONCESIONES EN RIOS DE NUESTRO CANTÓN.”** Quien preside, indica, el otro acuerdo va dirigido a geología y minas y dice así: **ACUERDO CMA-0514-B-2017: “INFORMARLE AL DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA Y MINAS (MINAET); QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL NO AVALA MÁS CONCESIONES EN LOS RÍOS DE ABANGARES PARA EMPRESAS FORANEAS Y PRIVADAS; SIN EL PREVIO CONCENTIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN DE ABANGARES.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con dispensa de trámite de comisión.

Artículo 2º: El regidor Ángel Anchía, comenta, yo no le veo suficiente interés a la Cruz Roja de organizar bien las fiestas, porque no la retomamos nosotros el otro año y se alquila igual. Quien preside, dice, aquel día lo hablamos con doña Anabelle, lo que paso este año con la Cruz Roja deja mucho que desear, le dio la mitad al grupo de amigos que no tienen ni cedula jurídica y no se sabe para dónde agarraron los fondos a eso nosotros no nos debe de importar mucho, pero si decirle a la Cruz Roja para el próximo año que el asunto cambio, porque en realidad no hay transparencia, de ferias solicitaron la exoneración del cinco por ciento de espectáculos públicos, yo creía que lo hicieron de esa manera directa, para no hacer una subasta pública ellos, ahí hubiese sido diferente, por acuerdo de la junta directiva hubieran tomado el acuerdo era diferente sino que ellos lo hicieron directamente con ese grupo. El síndico Ronny Villalobos, indica, de echo yo había hecho un comentario la vez pasada sobre ese tema, porque la idea de estas fiestas es que quede bien el pueblo de Abangares, los resultados no fueron lo esperado inclusive para ninguna de las partes, habría que esperar el informe económico. Quien preside, indica, mucha gente retiro la ayuda aludiendo que no estaban ayudando a la Cruz Roja y tenían razón, yo siempre apporto con una manta y me eche para atrás en esto; sería importante escuchar a la junta administradora, para que vengan hablar del tema de las fiestas recién pasadas, por lo que propongo se tome el siguiente acuerdo, el cual dice: **ACUERDO CMA-0515-2017: “SOLICITARLE A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CRUZ ROJA DE ABANGARES; PRESENTARSE A UNA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL, PARA QUE VENGAN A REALIZAR UNA EXPOSICION DEL TEMA DE LAS FIESTAS RECIEN PASADAS; ASUNTO A TRATAR, INFORME ECONOMICO Y PROCEDIMIENTO UTILIZADO PARA REALIZAR DICHO EVENTO.”** Quien preside, lo somete a votación y los señores regidores lo acuerdan por unanimidad y en firme, con

dispensa de trámite de comisión. El regidor William Quesada, indica, el señor Luis Diego Núñez Román, creo que es el presidente de esa junta directiva de la Cruz Roja. El vicepresidente, indica, también Robert Rivera, es miembro de esa junta directiva. Quien preside, indica, Robert es el contador de ellos, lo importante es eso escuchar el informe económico y el sistema que se empleó para realizar las fiestas.

Artículo 3º: El regidor William Quesada, consulta, don Freddy usted no sabe que si para San Jorge van unas máquinas para hacer ejercicios? El señor vicealcalde, indica, desconozco de este tema. El regidor William Quesada, consulta, don Freddy, unos vecinos que viven ahí por el Cayuco me consultan que se puede hacer con el árbol grande que está ahí, les da miedo que se vaya a caer donde están las casas de ellos, yo decía que tal vez, la comisión de emergencia pueda ver este caso. El vicealcalde, indica, este árbol ya se había planteado la vez pasada no se en verdad que paso con la gestión, seria plantearlo nuevamente por el peligro que puede generar a futuro, los del MINAET, lo que dicen es que están en área de protección al rio pero hay que ver que paso con esto. El regidor William Quesada, consulta, sobre la reunión del próximo jueves quienes van a estar? Quien preside, indica, ya estaba conformada la comisión para ese día. El regidor William Quesada, indica, no es para la fiesta de nosotros de despedida, nos iban a dar una carne asada, salchichón, chicharrones y unos gallos ahí, pero depende de cuánto vamos a ir. La regidora Eliette Rojas, indica, yo no puedo ir a esa actividad. El regidor William Quesada indica, lo otro seria que cada uno solicite lo que se va a comer individualmente. La regidora Ana Gabriela Umaña, indica, creo que es lo mejor. Quien preside, indica sería lo más ideal. El regidor Ángel Anchía, comenta, de mi parte yo les voy a traer el jueves un tamal para compartir con todos ustedes. Quien preside, indica, me parece bien, muchas gracias, bueno al no haber más asunto que tratar, continuamos con la agenda.

X. Mociones.

Artículo 1º: No hubo.

Sin más asuntos que atender se levanta la sesión al ser las seis y quince minutos de la noche.

Secretario

Quien preside